CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







CCU990112FW3 Registro Federal de Contribuyentes

CENTRO COSTALERO UNIVERSAL Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111141390 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL





CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

GUADALAJARA, JALISCO A 28 DE ABRIL DE 2021



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	CCU990112FW3		
Denominación/Razón Social:	CENTRO COSTALERO UNIVERSAL		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	12 DE ENERO DE 1999		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	12 DE ENERO DE 1999		

Datos de Ubicación:				
Código Postal:44530	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: CALLE COYUL	Número Exterior: 2007			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: MERCADO DE ABASTOS			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA			
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALLE R CATOLICOS			
Y Calle: AVENIDA DEL MERCADO	Correo Electrónico: veronicaaguilar_flores@hotmail.com			
Tel. Fijo Lada: 33	Número: 36712555			

Página [1] de [3]





Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denuncias@sat.gob.mx

Actividades Económicas:							
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	Confección de costales	60	02/01/2016				
2	Comercio al por mayor de otros productos textiles	40	02/01/2016				

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	22/07/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	22/07/2002			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	22/07/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/07/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/07/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	22/07/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2004			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	02/01/2016			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	20/02/2018			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2018			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Contacto

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2021/04/28|CCU990112FW3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| qFUzAL18p25hOzwiv7j3TiO6KGzSQpVA5sT9urhbsoyM/tfmSLEamATfkpSgopGeebDwU5LdvjPQ9q0YIEBli8EIx kH4e+fqlpF/EnwHZRjCEVEm3R+24mdrwADbiYIVia+YM5RRxgU1eO6lup0V/NOQcsTZp/IXJuzefxerpdY=







